

La línea política del Castrismo no rima con los sentimientos y aspiraciones de las grandes masas calderonistas

Circulan insistentes rumores de haberse producido serios quebrantos dentro de las filas del castrismo. La crisis, al parecer, tuvo origen en la publicación que hiciera este Partido en su sección de prensa del domingo 28 de Setiembre, conteniendo un cá-

lido elogio de la Administración del señor Ulate. Numerosos elementos calderonistas, que todavía guardan consecuencia con su jefe en el exilio, se indignaron por la citada publicación, la cual consideran como una afrenta al Dr. Calderón.

Lo ocurrido, viene a abundar en nuestra tesis de que el señor Castro Cervantes, carente de programa de gobierno que garantice los intereses populares, no representa las aspiraciones de las masas calderonistas y no puede ser, por lo menos mientras se

mantenga dentro de su actual línea, el candidato de un Partido que debe su popularidad a la política izquierdista practicada por el Dr. Calderón Guardia durante los dos últimos años de su Administración.

GRAN EXITO TUVO EL APAGON CONTRA EL ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS

Sigue tomando cuerpo la protesta popular

Un éxito sin precedentes resultó el apagón de protesta contra el alza de tarifas eléctricas decretado para el 30 de Setiembre de las siete de la noche a las siete y cuarto. Pese a lo limitado de la propaganda, numerosas radioemisoras se silenciaron durante los quince minutos, y miles de miles de abonados apagaron los servicios de luz y fuerza, incluyendo gran número de establecimientos comerciales.

Según los informes que obran en nuestro poder, hubo barrios enteros completamente a oscuras y la muchachada se movilizó activamente, ejerciendo presión sobre los pocos vecinos que, por ignorancia del movimiento o por indiferencia, mantenían prendidas las luces. Hubo incluso casos en que masas del pueblo obligaron por la fuerza a apagar las luces en establecimientos comerciales y casas particulares, teniendo que

intervenir hasta las radio-patrullas para proteger a los que se negaban a sumarse al apagón.

(Pasa a la página cuatro)

Adelante!

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Año I || Dirige: Mario Suñol || San José, 5 Octubre 1952 || N° 17

PERMANENTE

¿CON QUIEN ESTAN LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: CON EL PUEBLO O CON EL TRUST ELECTRICO?

Los señores candidatos a la Presidencia de la República, don FERNANDO CASTRO CERVANTES, don MARIO ECHANDI y don PEPE FIGUERES se han vuelto sordos y no quieren atender nuestro emplazamiento para que se pronuncien sobre el alza de tarifas eléctricas y sobre la cuestión fundamental de la nacionalización de los servicios de fuerza y luz. Mientras guarden silencio, mantendremos este marco, recordándole a la ciudadanía que los señores que aspiran a ejercer la Presidencia de la República se niegan a definirse en relación con el grave problema eléctrico. ¿Qué se puede esperar de candidatos como estos? ¿Por qué callan? ¿Será, acaso, porque les interesa más estar bien con el trust eléctrico que con el pueblo costarricense?

SE VEJA A LOS OBREROS EN LA IMPRENTA TORMO

Dirigentes del Sindicato de Artes Gráficas nos han informado que existe una verdadera indignación en el personal del taller de Tormo, en vista de que uno de los hijos del patrón, no experto en la labor de batir tinta, acusó al personal de la imprenta de sabotaje e hizo venir a los detectives por el hecho de fracasar en su tarea.

Los obreros de ese taller, a menudo víctimas de vejámenes de esta naturaleza, consideran lo ocurrido como una humillación más y se muestran decididos a poner coto a estos abusos.

Investigará la Asamblea los asesinatos de Vaglio y Montiel?

El martes 30 del corriente se dió lectura en la Asamblea Legislativa al memorial presentado por Carlos L. Fallas denunciando nuevamente una serie de crímenes cometidos bajo el régimen de la Junta de Gobierno, por el Estado Mayor de Figueres, en los casos, y en otros por orden de los propios ministros de la Junta. Los asesinatos que los tribunales de justicia se han negado a esclarecer y a castigar, citó Fallas los de Edwin Va-

(Pasa a la página dos)

Más de 1000 firmas de trabajadores protestando por la injusta alza de las cuotas del Seguro Social

Una Comisión de los Sindicatos Independientes, visitó el martes 30 de Setiembre, las Oficinas de la Caja Costarricense de Seguro Social, para entregarle al Gerente de esa Institución, un Memorial con más de mil firmas de trabajadores que se oponen al aumento de la cuota del Se-

guro social, porque ese aumento viene a elevar más el costo de la vida, que ya es insostenible. Estiman los dirigentes de los Sindicatos Independientes, que la Directiva de la Caja del Seguro Social lo que debe hacer es, aumentar la cuota patronal y la del Estado y reducir más bien, la cuota

de los trabajadores, hasta irlos eximiendo de esa obligación. Debe la Directiva de la Caja, además, dicen los dirigentes obreros, recortar tanta burocracia y así tendrá dinero para la construcción de nuevos Hospitales y más Dispensarios y dar un mejor

(Pasa a la página cuatro)

Por qué no ha castigado el Gobierno conforme a las Leyes, a la Pandilla de Marshall?

(TEXTO INTEGRO EN PAGINA DOS)

TRES PRECEDENTES IMPORTANTES SENTADOS POR LOS TRIBUNALES DE TRABAJO

(TEXTO INTEGRO EN PAGINA CUATRO)

NUESTRA OPINION ACERCA DE LA ACTUAL HUELGA UNIVERSITARIA

Los estudiantes universitarios han decretado una huelga general como protesta contra la Asamblea Legislativa por haber reformado la Ley de Construcciones autorizando la construcción de edificios de un valor menor de quince mil colones sin que los planos tengan que ser autenticados por un ingeniero. La intención de esta medida es la de facilitar la construcción de las viviendas de bajo valor.

Pero los estudiantes de ingeniería y los ingenieros graduados consideran que esto les viene a cerrar una posible fuente de trabajo en su profesión. En realidad se trata de una fuente de trabajo bastante raquítica, pues lo que pelean los futuros ingenieros es el derecho a cobrar algunos pesos por ponerle el visto bueno a planos confeccionados por maestros de obra u obreros de la construcción. Parece claro que esto no salvará la situación económica de ningún profesional.

Nosotros opinamos que los estudiantes de ingeniería y los ingenieros lo que deben hacer es buscar las causas por las cuales ellos tienen tan pocas fuentes de trabajo.

En nuestro concepto, la causa fundamental está en el enorme retraso económico de nuestro país, debido a la deformación de nuestra economía por fuerzas económicas y políticas extrañas, interesadas en que nuestra industria no se desarrolle.

Creemos que esto mismo sucede con los estudiantes de Ciencias Económicas y de casi todas las demás profesiones.

La Universidad y sus estudiantes deberían abrir una campaña permanente por el desarrollo de una economía nacional para que haya más fuentes de trabajo para los profesionales. La Universidad, dentro de este criterio, debió apoyar el Plan Eléctrico del Instituto Nacional de Electricidad y dar iniciativas para que dicho plan se financiara con capital nacional y se realizara bajo la dirección de los profesionales tícos. Esta sí hubiera sido una forma justa de luchar por ampliar las fuentes de trabajo para los ingenieros.

A esta huelga que está planteada no le damos la importancia que se le quiere dar. Creemos que los estudiantes universitarios tienen objetivos mucho mejores para ir a una huelga general. ¿Por qué no decretan una huelga para luchar por la nacionalización de las Compañías Eléctricas y para que se financie con capital nacional el Plan del Instituto Nacional de Electricidad? En esta forma lucharían en beneficio del país y en beneficio propio.

¿Por qué no decretan una huelga para conseguir la asistencia libre en la Universidad, el nombramiento de profesores mediante exámenes de oposición, la aprobación de los cursos por materias, etc.? ¿Por qué no decretan una huelga para obligar al Gobierno a entregar a la Universidad los dineros que ilegalmente le han escamoteado y por lo cual no se ha podido iniciar la construcción de la Escuela de Medicina?

EL PERIODICO "ADELANTE" HAY QUE PAGARLO AL CONTADO. VALE C 0,25

FLORENTINO CASTRO ESTA DESTRUYENDO LAS VIVIENDAS DE SUS TRABAJADORES

Florentino Castro Soto es Gerente de varias Sociedades Agrícolas y Comerciales que tienen en Turrialba varias haciendas como "La Margot", "La Doris", "Aragón", "Azul", etc. En estas haciendas existe desde hace muchos años la costumbre de proporcionar a los trabajadores la vivienda y un solar para que siembren lo que ellos desean. De acuerdo con el Código de Trabajo esto constituye el llamado Salario en Especie que equivale a la mitad del salario en dinero efectivo para todos los efectos legales.

Pues por pura tacañería y por reaccionarismo, Florentino Castro está

procediendo a despedir a los peones que tienen vivienda en sus haciendas para luego proceder a destruir los siembras y las casas, para en lo sucesivo contratar nuevos peones pero sin proporcionarles vivienda y solar.

Para que con tanta facilidad Florentino Castro destruya las viviendas, ya podrá el lector formarse una idea de qué calidad de casas serán las que habitan los peones de este buen patrón.

¿Será en esta forma que don Florentino Castro Soto pretende ganar votos para su candidato a la Presidencia Castro Cervantes?

¿Investigará la Asamblea los asesinatos...

glio, Horacio Montiel y Mónico Hernández, ordenados por el Estado Mayor de que era jefe el señor Frank Marshall.

Como quiera que Frank Marshall sigue siendo un "personaje", capaz de promover investigaciones de la Asamblea Legislativa y de provocar crisis política, Fallas solicitó a la Asamblea que ordenara una investigación de estos crímenes, con vista a señalar responsabilidades, pues resulta más lógico investigar crímenes horrendos como los denunciados, que investigar pleitos de hostería.

El diputado don Celso Gamboa acogió la denuncia y mocionó, con el apoyo de algunos otros diputados, para que el asunto se pasara a la Comisión Investigadora nombrada a petición de Marshall y compañeros.

Naturalmente, surgieron los opositores, entre los cuales se destacó Paco Urbina, quien alegó que la Asamblea no debía de ocuparse de esa clase de asuntos y se destapó en insultos contra los 27 y los regímenes de Calderón y de Picado, todo para terminar justificando los crímenes y los abusos de la Junta de Gobierno.

Como es de suponer, Paco Urbina es figuerista, y teme que se haga luz

sobre estos asuntos que envuelven grave responsabilidad de la plana mayor del figuerismo, sin excluir al propio Figueres.

Uno de los hechos denunciados que seguramente indujeron a Paco Urbina a temer una investigación, consiste en el cargo que le hacen a Chalo Fatio los hijos de Claudio Cortés, en el sentido de haber sido él quien ordenó el asesinato del Codo del Diablo, razón por la cual había facilitado la fuga de Zúñiga Jirón de la Penitenciaría y le había dado recursos para abandonar el país.

La Asamblea terminó votando una moción del diputado Rodríguez Caracas para que se suspendiera el debate por tres días, mientras el Secretario de la misma averigua con la Corte si el asunto del asesinato de Vaglio y de Montiel está ya fallado.

Queda, pues, el país a la expectativa de lo que diga la Corte. Pero diga lo que diga, siempre queda el hecho incontrovertible de que una serie de crímenes que fueron denunciados hace más de tres años no han sido esclarecidos, ni menos castigados, no obstante que al formularse la denuncia se dieron los nombres de los culpables.

¿Por qué no ha castigado el Gobierno...

En una de sus poses dramáticas que le son características, el Presidente Ulate se ha separado temporalmente del Poder, dejando en su lugar al señor Vicepresidente, Dr. Oremano.

Al hacer dejación de su cargo, el señor Ulate se queja a la Asamblea Legislativa por el hecho de que le haya prestado oídos, en detrimento de su gobierno, a un grupo de "alborotadores" del tipo de Frank Marshall, a quienes acusa de haber cometido una serie de graves faltas contra el orden público desde que se inició la actual Administración.

Los hechos denunciados por el Sr. Ulate son ciertos. Entre ellos incluye el cargo por haber Marshall ayudado a huir a Zúñiga Jirón, así como por insultar y agredir autoridades y entrar y salir a los cuarteles, robar armas.

El primer comentario que provoca el mensaje del señor Ulate al hacer dejación temporal del Poder, es el siguiente: ¿Por qué no ha castigado el Gobierno, con todo el rigor de las leyes, a este grupo de pandilleros? ¿Por qué se queja el señor Presidente de abusos y de faltas que él ha estado en capacidad de castigar conforme a las leyes? ¿Por qué, en lugar de entrar las autoridades de don Otilio en un pugilato de patadas y de trompadas con Marshall y Cía., no metió el Gobierno a la cárcel a los "alborotadores" y acabó con el mal?

Hay algo más que decir a este respecto. El gobierno ha sido muy celoso en la persecución, por ejemplo, de los partidarios de la paz. ¿Por qué no muestra igual o parecido celo en perseguir delincuentes como Marshall?

Al escribir estas líneas, no queremos en lo más mínimo apoyar a la pandilla de Marshall. Sabemos bien que no merece la atención de la Asamblea Legislativa, pero creemos, al mismo tiempo, que la manera de sancionar pandilleros no es la escogida por las autoridades del señor Ulate. Los jefes militares del gobierno se pusieron a la misma altura de los pandilleros, de donde resultó una especie de guerra civil entre dos tipos de fascinosos.

No queremos dejar pasar oportunidad de decir que trastornos los originados con la retirada del señor Ulate ocasionan graves perjuicios al país, en todos los órdenes. Las actividades comerciales sufren parálisis, y la inquietud y la incertidumbre se apoderan de la mayoría de las gentes.

Hora es ya que haya más seriedad y más responsabilidad en los que mandan y que, en lugar de que persigan a los partidarios de la paz, castiguen con los instrumentos legales a su alcance a quienes de verdad alteran el orden público y realizan actos subversivos.

Brutal represión policial en El Salvador

Bajo el pretexto de un intento de golpe de Estado, el Gobierno de El Salvador se ha lanzado por el atajo de la más brutal represión policial, descargando sus más duros golpes sobre el movimiento obrero y sobre la Asociación General de Estudiantes Universitarios. Más de mil personas han sido detenidas y torturadas, entre las que se encuentran distinguidos profesionales y dirigentes estudiantiles y sindicales.

Según hemos leído en la Extra del periódico "Opinión Estudiantil", órgano de los estudiantes universitarios salvadoreños, del 23 de setiembre último, es cierto que los sectores de la extrema derecha de El Salvador intentaron realizar un golpe de Estado contra el Gobierno de Osorio; pero también es cierto que la AGEUS y "Opinión Estudiantil" denunciaron dicho complot como un intento de las fuerzas de la extrema derecha que pretendía arribar al Poder para echar por tierra las muy limitadas conquistas democráticas actualmente existentes para implantar una férrea dictadura del tipo de las del Gral. Martínez o del Crnel. Osmín Aguirre. Las limitadas conquistas democráticas consisten en el derecho de los obreros a organizarse en sindicatos, algunas leyes de trabajo, restringida la libertad de expresión, etc.

Es importante poner en claro que la represión del gobierno de Osorio no tiene justificación por el hecho de que ya el complot había sido con-

jurado totalmente. Véase a este respecto esta información de "Opinión Estudiantil":

"Continuando nuestro análisis queremos llamar la atención de la ciudadanía sobre el hecho de que las autoridades tienen ya en sus manos todos los hilos del frustrado "putch"; los cabecillas han sido detenidos; se han hecho los cambios necesarios en los cuarteles, etc. Estimamos que este punto es de fundamental importancia subrayarlo, porque existe el peligro de que con el pretexto de que las instituciones están amenazadas se pretenda decretar el Estado de Sitio para desatar una dura represión contra las fuerzas democráticas del país".

Los temores expresados en este comentario se confirmaron plenamente

al lanzarse Osorio por el camino de la represión policial contra los sectores democráticos que nada tenían que ver con el fracasado golpe y al decretar la clausura del periódico "Opinión Estudiantil".

Ya el 16 de setiembre el Gobierno dió muestras de que reprimiría al movimiento estudiantil secuestrando al estudiante de Derecho Br. Manuel Atilio Hasbún, de quien hasta la fecha no se conoce su paradero a pesar del recurso de Exhibición Personal pedido por la Directiva de la Asociación de Estudiantes de Derecho. A Hasbún, que regresaba de Guatemala en donde participó en el Congreso Centroamericano de Estudiantes Universitarios, se le acusó de introducir propaganda subversiva por-

que traía consigo cuatro ejemplares de la Ley de Reforma Aragua recientemente promulgada en aquel país.

En resumen, que el Gobierno militar de Osorio tomó como pretexto un intento de golpe de Estado de la extrema derecha de El Salvador para agredir a las fuerzas democráticas representadas especialmente por el movimiento obrero y el movimiento estudiantil.

No queremos terminar esta información sin señalar que la prensa nacional ha ocultado en gran parte los sucesos de El Salvador. Pareciera que les interesa más dejar la sensación de que realmente había un complot "comunista" y han preferido no dar los informes más completos que ellos conocen. Ellos saben que no había tal plan "comunista" porque esa no es "táctica comunista" en ningún país y por el contrario sí es táctica de las tiranías acusar de "comunista" a toda actividad que les estorbe sus planes anti-democráticos y antipopulares.

Amigo nuestro: ¿Ya compró Bonos de la campaña económica del P.P.I.? Si no lo ha hecho, compre hoy mismo Bonos y contribuya a financiar nuestro movimiento independiente.

Conflicto colectivo por aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo

Plantean los obreros de la tenería Lázaro Feinzilber de la ciudad de Cartago

Se nos informó en la Federación de Trabajadores de San José, al conversar con uno de los dirigentes, que

los obreros de la Tenería Lázaro Feinzilber, de la Provincia de Cartago, plantearon a su patrona Hilda Hochgelrinter un conflicto colectivo de carácter económico-social, con el objeto de conseguir mayores salarios que los fijados por el Consejo Nacional de salarios y mejores condiciones de trabajo.

Los salarios que esos obreros piden

son: ₡ 18.00 para el mandador o encargado de trabajo; ₡ 16.80 para operarios y ₡ 12.30 para los peones, por jornada ordinaria de siete horas.

Fuera de los días feriados que los patronos deben pagar a los obreros sin tabajarlos, piden que los otros feriados se trabajen media jornada con pago de la jornada completa. Que ningún trabajador sea despedido sin causa justificada. Dieciséis días de vacaciones pagados, etc. Llenados los requisitos legales, el Juez de Trabajo procederá a la integración del Tribunal de Conciliación, que convocará a las partes para tratar de ponerlas de acuerdo.

ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES

Emplaza a las dirigentes de las secciones femeninas de los partidos políticos

San José, Setiembre 23 de 1952.

Señoras

Doña Graciela Morales de Echeverría,
Presidente de la Sección Femenina
Partido Demócrata.

Doña María Teresa de Dengo,
Presidente del Partido Liberación
Nacional—Sección Femenina;

Doña Angela Acuña de Chacón,
Dirigente de la Sección Femenina
del Partido Unión Nacional.

Presente.

Distinguidas señoras:

La Alianza de Mujeres Costarricenses, en su Conferencia celebrada los días 13, 14 y 15 de Setiembre del año en curso, acordó dirigirse a Uds., como dirigentes de los diversos partidos políticos, para solicitar a los Comités Femeninos que Uds. dirigen, el criterio que sustentan en relación con el grave problema que se ha plan-

teado al ser elevadas las tarifas eléctricas en un 15 por ciento.

Nos tomamos esta libertad, porque suponemos que el aumento de las tarifas eléctricas, no puede ser problema ajeno a los intereses de las mujeres costarricenses, puesto que viene a afectar directamente a miles de hogares de todas las clases sociales.

Por sobre los intereses de carácter político-electoral, consideramos este asunto de primordial importancia, pues viene a aumentar aun más el grave problema de la carestía de la vida, que están sufriendo miles de familias en nuestro país.

Creemos nosotras que la acción conjunta de todas las mujeres costarricenses, puede servir para ayudar a librar de esa nueva carga económica a tantos hogares cuyos escasos presupuestos no alcanzan ni para llenar las más urgentes necesidades diarias.

Nueva entrega nacional de la Campaña Económica del P.P.I.

El domingo 5 de Octubre corriente será la segunda entrega nacional de la campaña económica del Partido Progresista Independiente (P.P.I.). Se espera completar para esa fecha la suma de ₡ 5,000.00. Pero la recogida de dinero no terminará ahí. Continuará por un mes más, pues los gastos que reclama la organización del

Partido para la campaña electoral son sin duda superiores a la suma de dinero recogida hasta el día cinco. Así es que exhortamos a todos los amigos y simpatizadores del P. P. I. a continuar luchando por proporcionar fondos al único partido que representa verdaderamente los intereses del pueblo.

Hoy domingo 5 de Octubre alcanzaremos cinco mil colones de campaña económica. Contribuya usted y ayude a financiar los gastos electorales del P.P.I.

Es en tal sentido, estimadas señoras, que nos permitimos buscar el interés y la cooperación de Uds. en este grave problema del aumento de las tarifas eléctricas.

Esperando conocer la valiosa opi-

nión de los Comités Femeninos que Uds. dirigen,

las saluda atentamente,

DAISY RAMIREZ

Secretaria de Correspondencia.

Tres precedentes importantes sentados por los Tribunales de Trabajo

Nos parece conveniente dar a conocer unos cuantos pronunciamientos importantes que en materia de trabajo han dado los Tribunales en estos últimos días. Esos pronunciamientos sientan precedentes de gran trascendencia para los trabajadores:

EN MATERIA DE PRESCRIPCIÓN:

Como se sabe, mediante la prescripción un trabajador que no haga su reclamación dentro de determinados plazos establecidos por el Código de Trabajo, pierde sus derechos. Así por ejemplo, si un trabajador no reclama sus prestaciones dentro de los dos meses que siguen al despido, ya no puede reclamarlas; y si el patrono le debe salarios de varios años, u horas extras, o vacaciones, sólo tiene derecho a que le paguen lo correspondiente a los últimos seis meses, porque lo demás se considera prescrito.

Pues bien, el Tribunal Superior de Trabajo sentó la tesis de que para los trabajadores del campo no comienza a correr la prescripción sino desde el momento en que es despedido del trabajo. Por lo tanto, puede cobrar todo lo que se le deba desde que comenzó a trabajarle al patrono aunque hayan pasado varios años. Este precedente se sentó en una demanda de un trabajador de La Uruca contra a Caja Costarricense de Seguro Social.

EL CONTRATO-REALIDAD:

Sucede con frecuencia que los patronos obligan a los trabajadores a firmarles contratos escritos con determinadas condiciones; pero en la realidad, las verdaderas condiciones de trabajo son diferentes de las estipuladas en el contrato. En doctrina ya se había sostenido por varios estadistas la tesis de que el contrato que debe prevalecer no es propiamente el escrito sino el que existe en los hechos reales. Pero esta tesis no había sido hasta el momento aceptada por nuestros Tribunales. Sin embargo, en estos últimos días el Alcalde Primero de Trabajo de San José la mantuvo en una sentencia recaída en pleito establecido por un trabajador contra una compañía constructora. Esta compañía había obligado a dicho trabajador a firmar contrato de trabajo con el dueño de una casa que ella misma estaba construyendo. El trabajador estaba al servicio de la compañía desde hacía varios años, pero al firmar el contrato con el dueño de la construcción perdió todos sus derechos de varios años. El trabajador demostró en juicio que a pesar del contrato firmado con el dueño de la construcción su verdadero patrono había sido la compañía constructora. El Juez aceptó la tesis y declaró, que el contrato-realidad estaba por encima de contrato escrito, ya que es nula toda renuncia escrita que el trabajador haga de los derechos que le confieren la Constitución y las leyes.

TRABAJO DE MENORES:

Hay otro precedente también importante. Los cafetaleros acostumbran ocupar a menores de edad como jornaleros pero pagándoles medio salario. Un peón de la finca "La Caja", de dieciséis años de edad, demandó al patrono para que le pagara la diferencia de salarios en vista de que él, a pesar de su edad, daba el rendimiento de un peón completo. El Tribunal Superior de Trabajo declaró con lugar la demanda, le reconoció al trabajador el salario mínimo completo, y obligó al patrono a pagar la diferencia de salarios durante varios años.

Asamblea de jóvenes panaderos se efectuará el 6 de Octubre a las 4 de la tarde

En forma espontánea va creciendo el movimiento de Defensa de los Derechos de la Juventud iniciado por los aprendices de la Imprenta Tormo. Ahora son los jóvenes panaderos menores de 25 años y los aprendices de ese oficio los que se reunirán el lunes 6 de octubre a las 4 p. m. en el local situado en los altos de la Cafetería "El Sueño de Colón" para discutir sus problemas y conocer la iniciativa lanzada por los aprendices de la Imprenta Tormo para que se efectúe una Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la

Juventud.

Dice el Secretario Juvenil del Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Harina y Similares de San José, en su llamamiento:

"Espero que todos los jóvenes obreros panaderos, como los aprendices, acogerán con cariño esta invitación y asistirán a la reunión y prestarán toda colaboración para que sea una realidad la celebración de una Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud".

Aún sin resolver el conflicto colectivo de la Imprenta Victoria

En el número anterior informamos de un conflicto colectivo que los obreros de la Imprenta Victoria presentaron a su patrón. Como no hemos tenido ninguna información al respecto, conversamos del asunto con uno de los dirigentes de los Sindicatos Independientes, quien nos dijo que el Juez de Trabajo integró el Tribunal de Conciliación para conocer del conflicto planteado en la Imprenta Victoria y que había prevenido al patrón para que integrara su delegación, pero que hasta el momento, el patrón no había llenado esa obligación y que por eso estaba detenida la tramitación del asunto, pero, que los delegados

de los obreros iban a presentar un escrito pidiendo al Juez que prevenga por segunda vez a dicho patrono, para que integre su delegación a la mayor brevedad.

Estamos seguros de que el propietario de la Imprenta Victoria, no ha integrado su delegación, tal como se le ha prevenido el Juez de Trabajo, no por rebeldía, sino por algún descuido u olvido. En todo caso, como seguramente será prevenido nuevamente, él procederá a llenar ese requisito de ley y pronto se resuelva el conflicto planteado, sin mayores consecuencias.

La línea política del castrismo no rima...

Para el señor Castro Cervantes el gobierno reaccionario de don Otilio es una gran cosa y por eso no es de extrañar que elogie su Administración, mientras el calderonismo siente y piensa de manera distinta respecto de este Gobierno.

Nosotros dijimos que fué un error del Dr. Calderón, primero, no saber escoger un candidato que rimara con las aspiraciones de su Partido, y luego, entregarse a Castro Cervantes por un plato de lentejas.

Dice el refrán popular que por la víspera se saca el día. Pues bien, ya sabe el calderonismo que el señor Castro Cervantes aprueba la conducta del actual régimen y ya puede ir sa-

cando conclusiones sobre la leche que dará si acaso llegara al Poder sin un programa que garantice los intereses populares.

Por otra parte, es obvio que con candidato como Castro Cervantes y sin un programa de gobierno que responda a las aspiraciones del pueblo, es imposible despertar el entusiasmo del mismo y obtener el apoyo necesario para ganar las elecciones venideras.

Como lo hemos dicho reiteradamente, para derrotar a Figueres se necesitan un candidato y un programa populares, un candidato y un programa que inspiren la combatividad de las masas.

Más de 1000 firmas de trabajadores...

servicio a los asegurados. La Directiva de la Caja alega que las entradas por las actuales cuotas no le alcanzan y que necesita una mayor entrada para poder llevar a cabo los planes de construcción de nuevos dispensarios y dar un mejor servicio a los asegurados.

Si eso fuera así, le queda el recurso a la Directiva de la Caja, de meter en cintura a más de mil patronos que

en su mayoría tienen más de un año de no cubrir las cuotas a la Caja, no obstante que le hacen la deducción de la cuota a los trabajadores del salario. Este atraso en el pago de planillas por los patronos, no solamente perjudica a la Institución, sino que, con grave perjuicio a los trabajadores, porque la Caja del Seguro no atiende a ningún trabajador, si el pago está atrasado aunque sea en meses.

Gran Exito tuvo el Apagón...

El pueblo de San José y los cantones vecinos ha puesto de relieve, pues, su voluntad de luchar contra el alza de tarifas eléctricas y por la nacionalización de los servicios.

El pueblo ha demostrado que no es indiferente a la actuación antipatriótica del Servicio Nacional de Electricidad ni a los abusos de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

El pueblo ha probado que está dispuesto a librar combates más serios,

más enérgicos, contra el alza de tarifas.

Ahora que los abonados tienen que acudir a pagar sus servicios por primera vez con las tarifas crecidas, es oportuno que los dirigentes del movimiento de protesta organicen mítines, desfiles y otras manifestaciones, a fin de obligar al Servicio a revocar su autorización o de inducir al Gobierno a tomar el camino de la nacionalización.